

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio1

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD
2. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Gull-Laséque para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias

Régimen Jurídico2

Ley Orgánica 1/2002. de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones.

Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones3

Registro de Asociaciones de Canarias. Gobierno de Canarias

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción'1

CIF

G1/S1/11032-99/GC

25 de Junio de 1.999

G-35566S76

1. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

 Número Código Postal

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| C/ Antonio Manchado Víglietti. | 1 |  | 35005 |
| Localidad / Municipio | Provincia | Teléfono |
| Ciudad Jardín. Las Palmas de Gran Canaria. | Las Palmas | 928242345 |
| Dirección de Correo Electrónico |  | Fax: |
| ■nfo@flultong.org. asociacionfluilasegueiaamall.com |  | 928232327 |

]

1. FINES ESTATUTARIOS5
2. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as enfermos/as con Anorexia y/o Bulimia, y la de sus familiares
3. Procurar la mejora de la atención de la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos, psicológicos y sociales, tratando de motivar a sectores públicos y privados capaces de adoptar personal, material y medios organizativos para ello.
4. Contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con esta enfermedad, al objeto de sensibilizar a los/as profesionales de la salud, educación y servicios sociales en relación con el primero de los fines de esta Asociación.
5. Fomentar el estudio sobre la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos como en todos aquellos que rodean la vida del/a enfermo/a. y la de sus familias.
6. Contribuir a la promoción de las mujeres que, afectadas por estas patologías, se encuentran en desigualdad de condiciones para afrontar la vida, y fomentar de esta manera la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
7. En aras de responder a las necesidades que en la actualidad la sociedad demanda, esta Asociación asume la inclusión, entre sus fines, de la prestación de servicios sanitarios en el ámbito del tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
8. Fomentar el desarrollo de la infancia y juventud desfavorecida a causa de la enfermedad, entre otras vías, a

|  |  |
| --- | --- |
| través de la realización de actividades y/o talleres dirigidos a este fin. |  |
| 3. NÚMERO DE SOCIOSNúmero de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios6 |
| 128 || | 128 |
| Naturaleza de las personas jurídicas asociadas7 |  |
|  |  |

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS\*

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad’

Apoyar a los familiares, atender a los/as afectados/as e informar a la población sobre todo lo que se refiere a los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Servicios comprendidos en la actividad10

-Servicio de atención integral a personas afectadas de TCA (información y orientación, tratamiento ambulatorio, centro de día. actividades terapéuticas)

-Servicio de atención integral a familiares de personas afectadas de TCA (información, orientación, grupos de apoyo, terapia familiar)

-Acciones de sensibilización, prevención, investigación.

Breve descripción de la actividad”

Las actividades desarrolladas en la entidad buscan la consecución de los fines que la misma tiene estipulados y son las siguientes:

1. Actividades de información, asesoramiento y orientación.

Atención presencial, telemática y telefónica.

- Entrevistas de acogida.



Entrevistas de valoración.

* Contacto telefónico con otras entidades.

Derivación y seguimiento de casos.

* Realización de estudios económicos.

Asesoramiento familiar.

Asesoramiento y orientación formativa y laboral.

Asesoramiento de ocio y tiempo libre.

»'

Asesoramiento y búsqueda de recursos sociales.

Analizar las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas y privadas y ayudas económicas de diversa Indole. Elaborar la documentación necesaria para el acceso a las convocatorias públicas y privadas.

Diserto y presentación de proyectos sociales.

Justificar la ejecución de los proyectos sociales.

Contacto con las entidades públicas y privadas.

Búsqueda de empresas colaboradoras.

Intervenciones en medios de comunicación

1. Actividades de coordinación.

Reuniones de coordinación de Equipo Terapéutico.

Reuniones de Junta Directiva.

Reuniones de Junta Directiva y Equipo Terapéutico.

Coordinación con los profesionales de otros recursos públicos y privados.

1. Actividades de tratamiento.

Tratamiento psicológico individual.

Tratamiento nutricional individual.

Atención social.

Centro de día y Comedor Terapéutico.

Terapias y talleres dirigidos a las personas afectadas por TCA: Taller de Imagen Corporal. Grupo de Autoayuda. Taller de Calidad de Vida, Taller Mindfulness. Taller de Nutrición y Cocina, Taller de Arteterapla, Taller de Yoga. Taller de Teatro, Equinoterapia, Taller de Habilidades Sociales y Comunicativas.

Intervención Social en domicilio: realización de plan de intervención de los casos derivados al servicio, realización de visitas domiciliarias, acompañamiento, supervisión de pautas nutricionales y psicológicas en medio natural, control de la Ingesta calórica de los/as pacientes, seguimiento de los casos, coordinación con el resto de profesionales.

Terapias y talleres dirigidos a los familiares de personas afectadas por TCA: Taller Grupo Cero, Taller de Asesoramiento Familiar, Terapia familiar.

1. Actividades de prevención y sensibilización.

Talleres y charlas preventivas en el ámbito educativo y sanitario del Sureste de la isla de Gran Canaria.

Acciones en centros sanitarios, servicios sociales y universidad popular de Las Palmas de Gran Canana.

Preparación, grabación y proyección del Corto: "Pandora", como herramienta que permita el acercamiento de los TCA a la sociedad en general.

Jomada de puertas abiertas en el centro de día.

Jomadas de sensibilización por el dia Internacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

1. Actividades benéficas.

Singo benéfico y actuación por el vigésimo aniversario de la entidad.

Cena benéfica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad12 Tipo de personal Número

|  |  |
| --- | --- |
| Personal asalariado | 13 |
| Personal con contrato de servicios | 2 |
| Personal voluntarlo | 2 |

C. Coste y financiación de la actividad

|  |  |
| --- | --- |
| COSTE’1 | IMPORTE |
| Gastos por ayudas y otros |  |
| a. Ayudas monetarias |  |
| b. Ayudas no monetarias |  |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |  |
| 1| Aprovisionamientos | 18.515.04 |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad |  |
| b. Compras de materias primas |  |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | 3.064.78 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | 15.450,26 |
| Ie. Perdidas por deterioro |  |
| Gastos de personal | 259.874,60 |
| Otros gastos de la actividad | 53.688,93 |
| a. Arrendamientos y cánones |  |
| b. Reparaciones y conservación | 310,63 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | wl |
|  | c. Servicios de profesionales independientes | 26.613,22 |
|  | d. Transportes |  |
|  | e. Primas de seguros | 1.5838.79 |
|  | f. Servidos bancarios | 874.31 |
|  | g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 558.85 |
|  | h. Suministros | 23.673,13 |
|  | i. Tributos |  120,00 |
|  | j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |  |
|  | k. Otras pérdidas de gestión corriente |  |
|  | Amortización de inmovilizado | 4.426,78 |
|  | Gastos financieros |  |
|  | Diferencias de cambio | 1,48 |
|  | Adquisición de inmovilizado |  |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 336.506,83 |
|  |
| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
| Cuotas de asociados | 53.104,98 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)14 | 26.385,61 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil19 | 136,79 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio |  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública1\* | 278.298,63 |
| a. Contratos con el sector público |  |
| b. Subvenciones | 278.298,63 |
| c. Conciertos |  |
| Otros ingresos del sector privado |  |
| a. Subvenciones | - |



|  |  |
| --- | --- |
| b. Donaciones y legados |  |
| c. Otros |  |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 357.926,01 |

D. Beneficiarios/as de la actividad Número total de beneficiarios/as:

128

Clases de beneficianos/as:

Beneficiarios directos: Entre los que distinguimos entre personas afectadas y familiares que han contactado con la Asociación para solicitar información, acuden o han acudido (378 personas aproximadamente); personas asistentes a las charlas y talleres de sensibilización (3 821) y beneficiarios de otras actividades como las benéficas y de divulgación (907).

Beneficiarios indirectos: realmente difícil de cuantificar. dado el amplio abanico de personas a las que abarca, entre las que se encuentran los familiares y allegados de los beneficiarios directos, diversos profesionales de entidades públicas y privadas, destinatarios de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación, así como la población en general del municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Se estima alrededor de 4.000 personas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:'7

Cualquier persona que se haya beneficiado de manera directa o indirecta de cualquiera de las actividades, recursos y/o servicios que la Asociación ofrece, ya sea información, asesoramiento y orientación, tratamiento, prevención, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben atención psicológica, nutricional y social. La atención prestada a los beneficiarios/as es integral, específica y multidisciplinar.

La atención psicológica individual a las personas afectadas es el primer eslabón en la línea de acceso con la primera valoración y, si fuese necesario para el inicio del tratamiento. Al igual que la atención nutricional Individual, se realizan mediante sesiones individuales de aproximadamente una hora de duración y acordadas con una frecuencia semanal, aunque la misma puede variar en función de las necesidades de cada caso y la evolución de los mismos según el criterio de los especialistas. El psicólogo se comunica y actúa coordinadamente con el resto de profesionales por si el caso requiere de otro tipo de actuación, recurso y/o servicio (atención social, intervención en domicilio, profesionales externos, etc.)

• Atención complementaria: todos los talleres y/o actividades terapéuticas desarrolladas tanto en la sede de Gull Laségue como las salidas terapéuticas que se realizan fuera de ella. Dichos talleres son un recurso terapéutico adicional que el psicólogo de referencia podrá sugerirle al paciente cuando así lo considere, sin suponer coste extra alguno.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la realización de las diferentes actividades han sido muy positivos, logrando la consecución de los objetivos de la Asociación Gull Laségue.

N6 de personas atendidas en el Servicio de Tratamiento Ambulatorio: 118

N° de personas atendidas en el Centro de Día: 38

Nº de familiares atendidos: 83 nuevos familiares en 2019.

N° de solicitudes de información y tratamiento telefónicas y presenciales: 179



N° de solicitudes de información y tratamiento a través de email y redes sodales: 14

N° de entrevisté» de acogida: 67

N° de valoraciones psicológicas: 95

N° de entrevistas de valoración social: 27

N° de estudios económicos: 19

N° de atenciones nutricionales: 1 254

N° de atenciones psicológicas: 1.684

N° de atenciones sociales: 177

N° de sesiones de talleres terapéuticos: 371

N° de talleres para familiares: 22 sesiones.

N° de reuniones de equipo: 36

N° de charlas de prevención realizadas: 51

N° asistentes a charlas de prevención: 3.821

N° asistentes a eventos benéficos: 281

N° asistentes a la proyección del corto Pandora: 70

N° de asistentes al 20 Aniversario de Gull Laségue: 56

N° de asistentes a las ferias, jomadas, etc: 500

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Teniendo en cuenta que las actividades realizadas y por tanto los resultados obtenidos están en directa relación y consonancia con los fines que persigue la entidad, se considera que el grado del cumplimiento de los mismos es alto, siendo los siguientes:,

1. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as enfermos/as con Anorexia y/o Bulimia, y la de sus familiares
2. Procurar la mejora de la atención de la Anorexia y/o Bulimia. tanto en los aspectos médicos, psicológicos y sociales, tratando de motivar a sectores públicos y privados capaces de adoptar personal, material y medios organizativos para ello.
3. Contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con esta enfermedad, al objeto de sensibilizar a los/as profesionales de la salud, educación y servicios sociales en relación con el primero de los fines de esta Asociación.
4. Fomentar el estudio sobre la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos como en todos aquellos que rodean la vida del/a enfermo/a. y la de sus familias.
5. Contribuir a la promoción de la mujeres que, afectadas por estas patologías, se encuentran en desigualdad de condiciones para afrontar la vida, y fomentar de esta manera la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
6. En aras de responder a las necesidades que en la actualidad la sociedad demanda, esta Asociación asume la inclusión, entre sus fines, de la prestación de servicios sanitarios en el ámbito del tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
7. Fomentar el desarrollo de la infancia y juventud desfavorecida a causa de la enfermedad, entre otras vías, a

través de la realización de actividades y/o talleres dirigidos a este fin.

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN18 A. Medios Personales19

• Personal asalariado Fijo

Número

medio” Tipo de contrato21 Categoría o cualificación profesional”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 0.195 | 189/289 | Director/a |
| 2.943 | 189/289 | Titulado/a superior |
| 0.199 | 189/289 | Trabajador/a social |
| 0,875 | 189/289 | Oficial administrativo/a |
| 0,875 | 189/289 | Cocinero/a |
| 0,500 | 189/289 | Personal no cualificado |
| 5.588 | 189/289 | TOTAL EMPRESA |
| • Personal asalariado No Fijo |  |
| Númeromedio” | Tipo de contrato\*\* | Categoría o cualificación profesional15 |
| 0.125 | 401/501-402/502 | Director/a |
| 1,344 | 401/501 -402/502 | Titulado/a Superior |
| 0,731 | 401/501-402/502 | Enfermero |
| 1.546 | 401/501-402/502 | Trabaiador/a social |
| 0.115 | 401/501-402/502 | Cocinero/a |
| 3,862 | 401/501-402/502 | TOTAL EMPRESA |

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servidos

Número

medio” Características de los profesionales y naturaleza de los servidos prestados a la entidad

Endocrina que valora casos a demanda de la Directora/Psicóloga y/o de la Nutricionista. Psicóloga

• Voluntariado

Número

medio” Actividades en las que participan

Informático que apoya en el mantenimiento de los equipos informáticos y la red. Diseñador gráfico que realza diseño de cartelería, dípticos, trípticos, etc.

B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad Número Titularidad o relación jurídica Localización

Se trata de un inmueble ubicado en la planta baja del Centro Fátima, propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria. Consta de un despacho principal con baño y office para el personal. Cinco despachos para atención psicológica y nutricional, sala de enfermarla, sala de descanso, sala para talleres, comedor, cocina, baños y patio exterior.



Características

• Equipamiento

Número Equipamiento y vehículos Localización/identificación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1.' • | Lavaplatos Electtrobar FATS 160 | C/Antonio Manchado Viglietti |
| Varios | Otras instalaciones propias de una cocina industrial | C/Antonio Manchado Viglietti |
| 8. 5,1 | Equipos informáticos (ordenador, impresoras, fotocopiadoras) | C/Antonio Manchado Viglietti |
| Varios | Equipamiento del centro de día tales como mobiliario necesario para el comedor terapéutico, sala de descanso y/o sala de talleres | C/Antonio Manchado Viglietti |
| Varios | Báscula, camilla, material propio de enfermeria; tensiómetro, medidos de glucemia, material para Inyectar, medicación intravenosa...) | C/Antonio Manchado Viglietti |
| 1.2.1 | Proyector, portátil, mando proyector... | C/Antonio Manchado Viglietti |
| Varios | Mobiliario propio de 8 despachos (mesas, sillas, muebles para archivar, estanterías .) | C/Antonlo Manchado Viglietti |

1. Subvenciones publicas28

Origen Importe Aplicación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Servicio Canario de Salud | 100.0006 | Proyecto Servicio de Tratamiento Integral para afectados/as por TCA ysus familias. |
| Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Política Social) | 60.0006 | Centro de Día: Comedor Terapéuticopara personas afectadas TCA. |
| Gobierno de Canarias (Consejería de Derechos Sociales. Igualdad. Diversidad y Juventud) | 17.197.97 6 | Acercándonos: Sensibilización de losTCA en el Sureste de la Isla de GranCanaria. |
| Servicio Canario de Empleo | 23.820,16 6 | Concienciarte: Tratamiento Integral apersonas afectadas y sus familiares. |



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Servicio Canario de Empleo | 568.01€ | personas afectadas y sus familiares. |
| Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria | 4.720€ | Servicio de Información, Orientacióny Atención Social a personas por TCA y familias. |
| Gobierno de Canarias. | 6.892,49€ | #Respetamos tu Intimidad. |
| Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Política Social y Accesibilidad) |  | Tocando Puertas: Intervención Socialen domicilio. |
|  | 2.400,00 | Proyecto Prevención - Juventud- Ayuntamiento Las Palmas de |
| Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria |  | Gran Canaria. |
|  | 1.200,00 | Proyecto Prevención - Juventud -Ayuntamiento Las Palmas de Gran |
| Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria |  | Canaria. |
|  | 60.000,00 | Centro de Día: Comedor Terapéutico para personas afectadas TCA. |
| Cabildo Las Palmas de Gran Canaria | 1.500,00 | Proyecto #Gestionarnos: Ayuda económica para el sostenimiento |
| Ayuntamiento Agüimes |  | de Gull Laségue |

1. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA A. En el desempeño de sus funciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Concepto” | Origen30 | Importe |
|  |  |  |
| B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva |  |
| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria\*1 | Importe |
| Auxiliar administrativa | I | 27.335.25 € |



1. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS. CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

**PROGRAMA INTEGRAL. DE PREVENCION
V TRATAMIENTO A PERSONAS
AFECTADAS DE TCA V** SUS **FAMILIAS**



ATENCION INTEGRAL \ PERSONAS AFECTADAS DE IC A



ATENCION LYn.CK.AI l F AXfflT VRFi DF. PFRSONAS \FECT ADAS DF TC X





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos | Cargo | - |
| Juliana Castellano Pérez | Presidenta |  |
| Miguel Suárez Rodríguez | Secretario / Tesorero |  |
| Gloria Esther Goma Turégano | Vocal |  |
| Dunia San Luis Vega | Vocal |  |
| Félix Gimero Viguera | Vocal |  |
| Teresita Robayna Curbelo | Vocal |  |
| I\*- |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |



GULL LASÉGUE